



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **JULIANA ALONSO JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.842.082 y T.P. No. 329.984, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cndj.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cndj.gov.co) del auto del 17 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 11 de junio de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0117800, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **01/03/2025** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **03/04/2025** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **INGRID DAHIAM PELAEZ CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.780.177 y T.P. No. 280.057, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cndj.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cndj.gov.co) del auto del 17 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de junio de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0128300, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **01/03/2025** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **03/04/2025** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

A los (las) abogados (as) **CARLOS EDUARDO GONZALEZ BUENO y MANUEL ALEJANDRO PRETELT PATRÓN**, identificados con cédulas de ciudadanía No. 1.052.403.588 y 1.136.886.520, y T.P. No. 285.175 y 314.465, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cndj.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cndj.gov.co) del auto del 17 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de junio de 2025 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0130500, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **01/03/2025** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **03/04/2025** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **YURI VIVIANA PALOMA HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.369.085 y T.P. No. 309.601, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cndj.gov.co](mailto:csjdcmarca@cndj.gov.co) del auto del 17 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 19 de junio de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0083700, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **01/03/2025** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **03/04/2025** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **ALVEIRO GELVEZ LIZCANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.872.186 y T.P. No. 242.806, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cndj.gov.co](mailto:csjdcmarca@cndj.gov.co) del auto del 17 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 17 de junio de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0093800, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **01/03/2025** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **03/04/2025** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial